

## Percepción femenina del acoso callejero

**Sergio Varela Lérica**<sup>1</sup>

*Universidad Complutense de Madrid*

**Nerea Caja Peralta**

*Universidad Complutense de Madrid*

**Pablo Rueda Sánchez Jauregui**

*Universidad Autónoma de Madrid*

### Resumen

Pese a que hay países de nuestro entorno que han decidido sancionar el acoso callejero, en España son aún pocos los estudios al respecto. Tras encuestar a 1659 mujeres de diferentes edades sobre el acoso callejero, observamos que un 1% de las mujeres encuestadas no se han sentido acosadas en ningún momento, el 32% indicaban que lo habían sufrido en ocasiones puntuales, el 31% lo señalan como algo mensual, 25% de forma semanal y un 12% lo sufre a diario. Se encuentran relaciones significativas entre la reacción de la víctima y la reacción del acosador, y el tipo de acoso y la situación en la que se da dicho acoso. Tras el análisis concluimos que es necesario profundizar más mediante métodos cualitativos, ya que este estudio es meramente exploratorio.

**Palabras clave:** *Acoso sexual, percepción de seguridad, violencia sobre la mujer, violencia de género, encuesta de victimización.*

---

<sup>1</sup> Correspondencia: Sergio Varela Lérica, e-mail: [sevarela@ucm.es](mailto:sevarela@ucm.es)

## Female perceptions of street harassment

### Abstract

Street harassment is sanctioned in many Western countries. However, there are few studies examining street harassment in Spain. After surveying 1659 women of different ages about street harassment, we observed that 1% of the women did not feel harassed at any time, while 32% indicated that they had suffered it on specific occasions, 31% indicated monthly experiences of harassment, 25% weekly experiences and 12% suffer it on a daily basis. Significant relationships are found between the reaction of the victim and the reaction of the harasser, and the type of harassment and the situation in which the harassment occurs. After the analysis, we conclude that qualitative methods are needed to deepen the explanatory mechanisms of street harassment, since this study is exploratory.

**Keywords:** *Sexual harassment, perceived security, violence against women, gender-based violence, victimization survey.*

### 1. Introducción

De manera reciente, países como Francia han decidido sancionar las conductas englobadas bajo la etiqueta de acoso callejero a través de la conocida ley “antipiropos”, con multas de hasta 750 euros (France 24, 2018). En este contexto, el Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile (2015) da una definición lo suficientemente amplia para investigar este fenómeno desde una perspectiva social:

Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida, en espacios públicos como la calle, el transporte (...) que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la víctima y quien acosa no tiene interés en entablar una comunicación real con la persona agredida.



Dentro de estas prácticas se incluyen miradas lascivas, piropos, silbidos, besos, bocinazos, comentarios sexuales hacia el cuerpo y persecución. Rodemann (2015) considera que el acoso callejero es un reflejo más de la dominación masculina sobre la mujer y a la que caracteriza como objeto sexual, y señala que se trata de una pugna entre el derecho a la libertad de expresión de los hombres y el derecho a la integridad, privacidad y seguridad de las mujeres. Otras definiciones como la que se utiliza en el informe ‘Inseguras en las calles’ (Plan Internacional, 2018) se refiere a este tipo de acoso como acoso callejero por razón de género, diferenciándolo de otros tipos de acoso como el que se basa en la raza. Asimismo, y a nivel conceptual, el acoso callejero se puede ubicar dentro del concepto de *Violencia contra la Mujer* recogida en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, en su artículo 1, de la resolución aprobada por la Asamblea General en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer<sup>2</sup>, ya que es un acto violento, basado en la pertenencia al género femenino, que tiene consecuencias psicológicas y que se da en la vida pública.

De acuerdo con esto último, las encuestas de victimización son una fuente de información alternativa, ya que los datos provienen de las propias víctimas y no del sistema legal, lo que ayuda a desvelar parte de la cifra negra (García-Pablos de Molina, 2013). Además, este tipo de metodología permite evaluar el riesgo de victimización y sus correlatos, averiguar cómo ocurre el delito desde el punto de vista de la víctima, el costo del delito y, también, el miedo al delito, entre otros aspectos (Serrano Tárraga, 2014).

Centrándonos en el miedo al delito, según Serrano Gómez y Vázquez González (2007), debemos distinguir entre “miedo al delito” y “percepción de inseguridad”, siendo el primero un temor a ser víctima personalmente de un delito y el segundo un temor hacia el delito en abstracto. Siendo el estudio del miedo al delito uno de los temas clave en

---

<sup>2</sup> Definida como “todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, psicológico o sexual (...) tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (Beijing, 1995).

criminología, se utilizan como explicación a este fenómeno las teorías de la percepción de vulnerabilidad, las explicaciones ambientales y las teorías de la victimización y la experiencia del delito, que se recogen en la “teoría general del miedo al delito” (Buil Gil, 2016). Del mismo modo, como señalan Vozmediano, San Juan y Vergara (2008), la metodología más utilizada en este campo es la encuesta, ya que ofrece ventajas como el diagnóstico del alcance del fenómeno y la construcción de modelos explicativo, aunque presenta problemas como la falta de consenso en la operacionalización de los conceptos y el uso de medidas poco precisas. Finalmente, la necesidad de identificar e intervenir sobre los antecedentes del miedo para mejorar la calidad de vida urbana es puesta de manifiesto debido a la posible merma de calidad de vida y el perjuicio en el acceso libre de todos los ciudadanos a los espacios públicos, como señalan Vozmediano, Vergara y San Juan (2010).

## 2. Método

### 2.1. Materiales

Para este proyecto se aplicó una encuesta diseñada *ad hoc*<sup>3</sup> basada en el trabajo del Observatorio contra el acoso callejero de Chile (2014) con un fin exploratorio. Se seleccionó esta herramienta debido que permite el acceso a una muestra amplia, facilita el anonimato y hace que las participantes estén más cómodas a la hora de contestar (Huebner y Bynum, 2016).

Además, de conformidad con el *Manual para encuestas de victimización* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (Naciones Unidas, 2009),

las encuestas de victimización pueden iluminar y expandir la información que, de lo contrario, sólo estaría disponible a través de las estadísticas

---

<sup>3</sup> Véase Anexo.

policíacas. Las encuestas para víctimas tienen ventajas al develar una gama de delitos que son menos denunciados o registrados por la policía, así como otra información sobre la naturaleza de dichos delitos y las opiniones de los encuestados (p.7).

Los apartados de la encuesta constaban de preguntas relacionadas con variables demográficas (edad, entorno de residencia y nacionalidad), variables sobre la experiencia subjetiva con el acoso callejero (percepción del acoso callejero, situaciones vividas y frecuencia de dichas situaciones), variables sobre la reacción ante la situación de acoso (reacción de la víctima, del acosador y de terceros) y sobre la seguridad percibida por la víctima cuando camina por la calle (cuando está sola, con una mujer, con un grupo de mujeres y con un hombre). Dicha encuesta se aplicó mediante la plataforma de Google Docs (*Forms*) para encuestas ya que permite un fácil acceso a un público amplio y tiene una alta compatibilidad con todo tipo de equipos, siendo difundida mediante las redes sociales Twitter y Facebook en muestra española, del 1 al 6 de agosto de 2018.

## 2.2. Muestra

Se obtuvo una muestra de conveniencia<sup>4</sup> no aleatoria de 1659 mujeres, con edades comprendidas entre los 14 y los 66 años, con una edad media de 24,27 años (DT = 9,56). De esta muestra, 17 personas consideraban que no habían sufrido acoso callejero, 517 mujeres indicaban que lo habían sufrido en ocasiones puntuales, 511 lo señalan como algo mensual, 414 de forma semanal y 200 diariamente.

Se relacionó la respuesta de la víctima ante el acoso con distintas características del contexto y tipo de acoso. Para establecer esta relación, se optó por tomar solo aquellas

---

<sup>4</sup> Se considera muestra de conveniencia por ser el criterio de selección su accesibilidad. En este caso, el criterio de selección de la muestra eran mujeres que hubieran respondido al cuestionario online.

mujeres que sufrieran acoso de forma habitual, es decir, un total de 614 participantes que sufrieron acosos de forma semanal o a diario.

Siguiendo esta línea, se eliminaron los casos que señalaban múltiples respuestas ante el acoso. Además de obtener así casos con una respuesta estable, también permite establecer relaciones entre la víctima y el acoso, mientras con un formato múltiple de respuesta no podía establecerse si una respuesta ante un tipo u otro de acoso (ej. identificar si la víctima elige "enfrentar" como respuesta ante "piropos", "persecución" o ambos). De esta forma se obtuvo una muestra final compuesta por 422 mujeres, donde 141 sufrían acoso diario y 281 de forma semanal. La edad media de esta muestra era de 21,41 años.

### 2.3. *Análisis*

Se observaron las frecuencias sobre las experiencias de acoso vividas por las participantes y sobre su percepción de ciertas ideas sobre el acoso. También se obtuvieron frecuencias para el nivel de seguridad percibida en distintas situaciones. Para analizar las reacciones de la víctima ante el acoso se dicotomizó en distintas variables. Cuando la víctima señalaba múltiples respuestas ante el acoso, se marcaban todas las posibles respuestas y una variable control denominada "dependiente del contexto".

Las categorías de reacciones de las víctimas ante el acoso son: 1. Dependiente del contexto, 2. Pedir ayuda, 3. Ignorar el acoso, 4. Enfrentar al acosador, y 5. Huir. Mientras que las reacciones de los agresores cuando la víctima les enfrentan son: 1. proseguir con el acoso, 2. marcharse, 3. negarlo, 4. burlarse de la víctima o 5. respuestas agresivas.

Se aplicó la prueba  $X^2$  de Pearson para revisar la posible existencia de relaciones de dependencia entre variables, completando estos análisis con medidas de asociación como son el coeficiente  $\Phi$  (Phi) y la V de Cramer para la relación entre variables dicotómicas (Pardo, Ruiz y San Martín, 2009). Para interpretar la relación de las tablas se observaron los residuos tipificados corregidos ya que, como señala Agresti (2013), "una comparación celda a celda de frecuencia estimada y observada ayuda a observar la naturaleza de la

dependencia”. Los residuos tipificados corregidos se ajustan a la distribución normal, permitiéndonos interpretar aquellos inferiores a -2 o superiores a 2 como estadísticamente significativos.

Finalmente, estos análisis deben entenderse en este contexto como un análisis exploratorio que señala la posible existencia de relación entre variables que sirvan para dirigir futuras investigaciones que confirmen dicha relación.

### 3. Resultados

#### 3.1. Descriptivos

En las Tablas 1 y 2 se puede observar la frecuencia y el porcentaje de mujeres que coinciden en opinión con algunas afirmaciones sobre el acoso, así el tipo de acoso experimentado.

**Tabla 1.** *Opinión de las mujeres respecto al acoso.*

Opinión	Frecuencia	Porcentaje
Socialmente aceptado	203	12,2%
Inmoral	956	57,6%
Poco sancionado	1192	71,9%
Molesto	1324	79,8%

**Tabla 2.** *Experiencias vividas de acoso por mujeres.*

Experiencia	Frecuencia	Porcentaje
Otros	661	39,8%
Persecución	806	48,6%
Acercamiento	1044	62,9%
Alusiones sexuales	1063	64,1%
Bocinazos	1463	88,2%
Piropos	1523	91,8%
Silbidos	1569	94,6%

En la Tabla 3 se pueden ver las frecuencias y porcentajes de nivel de seguridad percibida por las mujeres cuando van por la calle solas, acompañadas por otra mujer, por

un grupo de mujeres o con un hombre. Como se observa, la seguridad percibida crece en este mismo orden. Más adelante, la Tabla 7 presenta el análisis de la relación entre estas variables.

**Tabla 3.** Nivel de seguridad percibido.

Situación	Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Mujer sola	Alto	59	3,6%
	Medio	621	37,4%
	Bajo	979	59%
Con otra mujer	Alto	163	9,8%
	Medio	1156	69,7%
	Bajo	340	20,5%
Grupo de mujeres	Alto	806	48,6%
	Medio	784	47,3%
	Bajo	69	4,2%
Con hombre	Alto	1431	86,3%
	Medio	219	13,2%
	Bajo	9	0,5%

### 3.2. Relación entre variables

En la Tabla 4 se puede observar la significación obtenida para el contraste de relación entre la reacción de las víctimas al acoso y el tipo de acoso. Como se puede observar en la tabla, se ha encontrado relación entre ignorar el acoso y las vivencias de alusiones sexuales, acercamiento y persecución.

Al analizar los residuos tipificados corregidos para la casilla de “Sí a ignorar” con “Sí a haber recibido ese tipo de acoso”<sup>5</sup>, encontramos que las personas que tienden a ignorar el acoso han padecido menos situaciones de estos tipos que las personas que no lo ignoran<sup>6</sup>. Mientras que en el caso de quienes se enfrentan al acoso<sup>7</sup> presentan más acoso de esas categorías.

<sup>5</sup> Alusiones = -2,9; acercamiento intimidante = -3,3 y persecución = -3,9.

<sup>6</sup> Esto no indica una relación de tipo causal.

<sup>7</sup> Alusiones = 3,1; acercamiento intimidante = 3,5 y persecución = 3,4.



El estadístico  $\Phi$  ofrece valores cercanos a 0,15 para las relaciones entre la conducta de la víctima y del agresor. Estos estadísticos señalan la intensidad de la relación y deben interpretarse en valor absoluto y comparando su valor para los distintos análisis. En este caso, se puede observar como en la mayoría de las relaciones se obtiene un  $\Phi$  muy bajo y cercano a cero, señalando una ausencia casi total de relación entre conducta de la víctima y tipo de acoso (ej. Ignorar y silbidos  $\Phi=-0,03$ ). Valores de  $\Phi=0,15$  señalan una posible relación, aunque esta sea baja, siendo las variables con mayor relación de la Tabla 4 “persecución” e “ignorar” con un  $\Phi=0,19$ .

**Tabla 4.** Pruebas  $X^2$  sobre la reacción de la víctima y el acoso que ha sufrido.

	Ignora		Enfrenta		Corre/huye	
	Sig.	$\varphi$	Sig.	$\varphi$	Sig.	$\varphi$
Silbidos	0,530	-0,031	0,343	0,046	0,614	-0,025
Bocinazos	0,317	-0,049	0,131	0,073	0,421	-0,039
Piropos	0,128	0,074	0,239	-0,057	0,446	-0,037
Alusiones sexuales	0,003	0,144	0,002	-0,153	0,89	-0,007
Acercamiento	0,001	0,161	<0,001	-0,170	0,521	-0,031
Persecución	<0,001	0,192	0,001	-0,167	0,149	-0,070

\*Columnas para reacción víctima, filas tipo de acoso sufrido.

En la Tabla 5 se puede observar la significación al relacionar la reacción más frecuente de la víctima ante el acoso con la reacción de los acosadores cuando les han enfrentado. Al descartar los casos que no habían enfrentado nunca a los acosadores, la muestra quedaba en 340 sujetos.

Analizando los residuos tipificados corregidos para las relaciones significativas<sup>8</sup>, se encuentra que la experiencia al enfrentarse es que los autores no se fueran, no continuaran sin decir nada y no lo negasen. Cuando las víctimas enfrentan a los autores los residuos

<sup>8</sup> Ignora = -2,2; siguió sin decir nada = -2 y lo negó = -2,2.

encontrados<sup>9</sup> señalan que los acosadores enfrentados tienden a marcharse, no decir nada o bien negar el acoso.

Finalmente, para el caso de que la víctima pida ayuda los residuos señalan que el autor tiende a negar el acoso (2,6).

**Tabla 5.** Pruebas  $\phi$  sobre la reacción de la víctima y la reacción del acosador.

	Ignora		Enfrenta		Corre/huye		Pide ayuda	
	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$
Se fue	0,028	-0,119	0,022	0,124	0,935	-0,004	0,585	-0,030
Siguió	0,041	-0,111	0,034	0,115	0,575	0,030	0,588	-0,029
Lo negó	0,030	-0,118	0,020	0,126	0,350	-0,051	0,008	0,143
Burla	0,502	-0,036	0,528	0,034	0,893	0,007	0,465	0,040
Agresivo	0,353	-0,050	0,058	0,103	0,142	-0,080	0,486	-0,038

\*Columnas para reacción víctima, filas reacción del acosador al enfrentarlo.

En la Tabla 6 podemos ver la significación al revisar la conducta más frecuente de las víctimas de acoso, en relación con la presencia de terceros y la seguridad percibida por las propias víctimas. Se encuentra relación significativa entre el hecho de que las conductas de acoso fueran sufridas en presencia de terceros y las conductas de la víctima de ignorar (res = -2,7) y enfrentar el acoso (res = 3,3). De forma que la tendencia a ignorar el acoso es menor en presencia de terceros, mientras que la conducta de enfrentarlo es mayor que lo esperable por azar.

**Tabla 6.** Pruebas  $\phi$  sobre la reacción de la víctima y la presencia de terceros.

	Ignora		Enfrenta		Corre/huye		Pide ayuda	
	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$	Sig.	$\phi$
Terceros	0,021	0,135	0,003	0,167	0,208	0,086	0,910	0,021
S. Sola	0,299	0,076	0,811	0,032	0,157	0,094	0,472	0,060
S. Mujer	0,871	0,026	0,932	0,180	0,945	0,016	0,258	0,080
S. Grupo	0,483	0,059	0,216	0,085	0,542	0,054	0,294	0,076
S. Hombre	0,669	0,044	0,781	0,034	0,575	0,051	0,763	0,036

<sup>9</sup> Ignora = 2,3; siguió sin decir nada = 2,1 y lo negó = 2,3.

Finalmente se analizó la relación entre la seguridad percibida y la situación (sola, con una mujer, con un grupo de mujeres y acompañada de un hombre). La relación entre el nivel de seguridad percibido y la situación fue significativa ( $p < 0,001$ ) con un valor  $V = 0,570$ . Observando los residuos de esta relación en la Tabla 7, se puede observar que el nivel de seguridad percibido tiende a ser bajo cuando la mujer se encuentra sola, medio con otra mujer o un grupo, y alto con un grupo de mujeres o un hombre.

**Tabla 7.** Recuento y residuos en relación de la situación y nivel de seguridad

			Situación			
			Sola	Mujer	Grupo	Hombre
Seguridad	Bajo	Recuento	974	340	69	9
		Residuo corregido	43,7	-0,6	-19,4	-23,6
	Medio	Recuento	621	1156	784	219
		Residuo corregido	-4,2	26,5	5,1	-27,4
	Alto	Recuento	59	163	806	1431
		Residuo corregido	-32,6	-26,5	11,2	47,9

\*Columnas para reacción víctima, filas para percepción de seguridad y presencia de terceros.

### 3.3. Análisis narrativo de la información cualitativa

En cuanto a la definición de acoso que han aportado las participantes se ha observado que no hay una única visión sobre el concepto, debido a la subjetividad al que está sujeto.

El 60% de las encuestadas tienen en consideración la intención para valorar si se trata o no de acoso. Obtuvimos 45,5% respuestas que apelan al sentimiento de inseguridad y de intimidación para referirse a este tipo de conductas. Otras, en cambio, consideran como acoso sólo las conductas reprochables legalmente (abuso sexual, agresión sexual, acoso sexual, amenazas, etc.). Sin embargo, esto último sólo representa el 1,8% de las respuestas recogidas.

El 55% opina que son conductas poco aceptadas o inmorales, pero que está muy enraizado en la sociedad, lo cual se manifiesta en el día a día. En este punto, el 21.3% de las encuestadas piensan que solo está aceptado por los hombres, el 13,7% piensa que debido a movimientos sociales como el feminismo esta aceptación está disminuyendo entre la sociedad. El 20% restante simplemente manifestó que hoy el acoso callejero es aceptado en nuestra sociedad.

En cuanto a la regulación legal, un 15% del total de las encuestadas respondió a la pregunta, dentro de ese porcentaje el 8,4% piensa que debería sancionarse más y el resto (6,6%) que no son conductas sancionables, sino que son sólo reprochables moralmente o ni siquiera eso. Las mujeres que pertenecen a la primera opinión argumentan que la eliminación del acoso callejero es un cambio arduo y lento, pero que con educación es posible. Las pertenecientes a la segunda opinión en general consideran que el acoso callejero no es tan relevante, ni molesto y se tiende a exagerar sobre él. Esto último puede guardar relación con el hecho de que la mayor parte del acoso callejero consiste en conductas verbales, como se refleja en el estudio de Plan Internacional (2018) donde aparece, por ejemplo, el caso de Madrid.

Por último, el 30,7% de las encuestadas opinan que estas conductas están causadas por un modelo social patriarcal o de machismo estructural y por una falta de sensibilización en la educación.

#### 4. Discusión

Como se puede observar en la Tabla 1, la gran mayoría de las mujeres (cerca del 90% de la muestra) se ha encontrado en situaciones de silbidos, bocinazos y piropos. Un gran número de mujeres lo encuentra molesto y poco sancionado, aunque no llega al 60% de la muestra quienes lo encuentran inmoral.

Ante esta situación, la seguridad que sienten las mujeres cuando salen a la calle se vuelve un tema controvertido. Se puede observar una tendencia clara a sentirse inseguras cuando caminan solas, mientras que cuando están acompañadas por hombres o grupos de mujeres es cuando una mayor parte siente media o alta seguridad. La presencia de terceros parece relacionarse con que las mujeres puedan enfrentar las situaciones de acoso, así como el tipo de acoso que sufren y su experiencia previa con el acoso. Quizás sea la seguridad que perciben en estas diversas situaciones la que facilite abordar el acoso mediante el enfrentamiento o que se tienda a ignorarlo.

Por otro lado, en comparación con el estudio realizado por el Observatorio contra el acoso callejero de Chile (2015), vemos que los resultados no son comparables, al utilizar una muestra compuesta por hombres (30.3%) y mujeres (69.3%).

#### 4.1. *Limitaciones y prospección*

Entre las limitaciones del estudio se encuentra el sesgo muestral debido al medio empleado con un muestreo no probabilístico. Si bien el acceso a las redes sociales ha facilitado su difusión y fomentado la participación. Por ejemplo, se encuentra un sesgo entorno a la edad, concentrada en un colectivo joven.

Otra limitación a considerar es la propia naturaleza del estudio. Al ser exploratorio no permite asunciones. Los resultados obtenidos deben comprenderse en un marco no experimental, señalando nuevas líneas de investigación y no puntos concluyentes.

Finalmente, tras el estudio se han observado aspectos mejorables en el propio diseño de la encuesta, gracias a las narraciones y resultados. De la misma manera, al analizar narrativamente las reacciones de las mujeres ante el acoso se ha observado una tendencia a emplear la categoría “ignorar” cuando no se tenía certeza sobre la reacción promedio y un posible fenómeno de deseabilidad social entorno a la reacción “enfrentar”.

# INTERNATIONAL E-JOURNAL OF CRIMINAL SCIENCES

Supported by DMS International Research Centre



En futuras investigaciones podría replicarse este estudio exploratorio tratando de resolver estas limitaciones. No obstante, pese a sus limitaciones este trabajo nos permite observar la tendencia del impacto social del acoso callejero. Éste debe ser abordado no solo desde el plano del debate sociopolítico, sino también desde la investigación social para explicarlo y comprenderlo.

## Referencias

- Agresti, A. (2013). *Categorical data analysis*. Hoboken, NJ: Wiley.
- Buil Gil, D. (2016). Introducción al estudio del miedo al delito: principios teóricos. *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 4(7).
- France 24. (2018). *Asamblea Nacional de Francia adopta proyecto de ley contra violencia sexual y sexista*. Recuperado de: <https://www.france24.com/es/20180801-francia-ley-agresion-sexual-sexista>
- García-Pablos de Molina, A. (2013). *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Huebner, B. M., & Bynum, T. S. (2016). *The handbook of measurement issues in criminology and criminal justice*. Wiley.
- Naciones Unidas. (2009). *Manual para encuestas de victimización. Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa*.
- Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile. (2015). *¿Qué es el acoso sexual callejero (ASC)?* Chile. Recuperado de: <https://www.ocac.cl/que-es/>
- Observatorio Contra el Acoso Callejero de Chile. (2014). *Primera encuesta de acoso callejero en Chile*. Chile. Recuperado de: <http://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2014/05/Informe-Encuesta-de-Acoso-Callejero-2014-OCAC-Chile.pdf>
- Pardo, A., Ruiz, M. Á., & San Martín, R. (2009). *Análisis de datos en ciencias sociales y de la salud I*. Madrid: Síntesis.
- Plan International. (2018). *Informe: "(In)seguras en la ciudad"*. Recuperado de: <https://plan-international.es/inseguras-en-la-ciudad#download-options>
- Rodemann, H. (2015). Derechos en Conflicto: una ley anti-piropo en España. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 10, 151-160.
- Serrano Gómez, A., & Vázquez González, C. (2007). *Tendencias de la criminalidad y percepción social de inseguridad ciudadana en España y la Unión Europea*. Madrid: Edisofer, S.L.
- Serrano Tárraga, M. D. (2014). *El rol de la criminología para la seguridad en la sociedad contemporánea*. Madrid: Dykinson.
- Vozmediano, L., San Juan, C., & Vergara, A. (2008). Problemas de medición del miedo al delito. Algunas respuestas teóricas y técnicas. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 10(7).

# INTERNATIONAL E-JOURNAL OF CRIMINAL SCIENCES

Supported by DMS International Research Centre



Vozmediano, L., Vergara, A., & San Juan, C. (2010). El estudio científico del miedo al delito: algunas reflexiones sobre un fenómeno urbano, mediático y político. *International e-Journal of Criminal Science*, 2(4)



## ANEXO. CUESTIONARIO APLICADO

1. Edad \*
2. ¿Dónde vives? \*
  - Entorno rural
  - Entorno urbano
3. Nacionalidad \*
  - Española
  - Otros:
4. ¿Qué es para ti el acoso callejero? \*  
*Pregunta abierta.*
5. El acoso callejero...
  - es aceptado socialmente y por tanto no es reprochable
  - es molesto
  - es inmoral
  - es ilegal
  - está poco sancionado
6. ¿Has vivido alguna de estas situaciones? \*
  - Silbidos u otros sonidos (jadeos, besos, etc.)
  - Bocinazos desde un vehículo a motor
  - Miradas incómodas o lascivas
  - Piropos (halagos, etc.)
  - Alusiones al acto sexual o partes del cuerpo
  - Acercamiento intimidante
  - Persecución
  - Otros (tocamientos, etc.)
  - Ninguna de las anteriores
7. En cuanto a la pregunta anterior...
  - Me ha ocurrido de manera puntual
  - Suele ocurrirme mensualmente
  - Suele ocurrirme semanalmente
  - Suele ocurrirme a diario
8. En la mayoría de los casos, el acoso lo cometió...
  - Una persona sola
  - En grupo
9. En la mayoría de los casos, el acoso lo cometió...
  - Hombre

- Mujer
  - Otros:
10. ¿Cuál es tu respuesta más frecuente ante dichas situaciones?
- No hago nada
  - Pido ayuda
  - Me enfrento
  - Otros:
11. Si te has enfrentado alguna vez, cuál fue su reacción más frecuente...
- Se fue
  - Siguió sin decir nada
  - Lo negó
  - Se burló/rió
  - Fue agresivo
  - Otro
12. ¿Suele haber alguien en ese momento? (Un tercero que presencia la situación)
- Sí
  - No
13. En cuanto a la pregunta anterior, en caso de ser afirmativa la respuesta... ¿Cómo reaccionan con más frecuencia?
- No hizo nada
  - Pidió ayuda
  - Me defendió
  - Se puso de su parte
  - Otro:
14. ¿En qué momento del día te sucede con más frecuencia?
- Mañana
  - Tarde
  - Noche
  - Madrugada
  - A cualquier hora
15. ¿Cuál piensas que es tu nivel de seguridad cuando caminas SOLA por la calle? \*
- Alto
  - Medio
  - Bajo
16. ¿Cuál piensas que es tu nivel de seguridad cuando caminas por la calle acompañada por una MUJER? \*
- Alto

- Medio
  - Bajo
17. ¿Cuál piensas que es tu nivel de seguridad cuando caminas por la calle acompañada por un GRUPO DE MUJERES? \*
- Alto
  - Medio
  - Bajo
18. ¿Cuál piensas que es tu nivel de seguridad cuando caminas por la calle acompañada por un HOMBRE? \*
- Alto
  - Medio
  - Bajo
19. ¿Crees que el acoso callejero está aceptado por la sociedad?  
*Pregunta abierta.*
20. ¿Hay algo más que quieras sugerirnos o decirnos?  
*Pregunta abierta.*